



25° FESTIVAL INTERNACIONAL CINE PUNTA DEL ESTE

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN

Festival Internacional de Cine de Punta del Este

Reglamento - Competencia oficial

1- El Festival Internacional de Cine de Punta del Este, organizado por la Intendencia Departamental de Maldonado, llama a inscripción de películas para integrar las secciones: Competencia Oficial, Panorama Iberoamericano y Panorama Internacional.

2- La convocatoria está dirigida:

Para la Competencia Iberoamericana

A largometrajes de ficción o documentales realizados en América del Sur, América Central y el Caribe, México, España y Portugal

Para el Panorama internacional -sección no competitiva-

A largometrajes de ficción o documentales realizados en países de todo el mundo.

3- Podrán inscribirse producciones terminadas después del 1º de enero del año anterior a la presente edición.

4- Las producciones a inscribirse no podrán haber sido exhibidas en territorio uruguayo previamente o durante la fecha en la que se desarrolla el Festival.
No obstante, la dirección del Festival se reserva el derecho de invitar al film a participar de exhibiciones especiales no competitivas.

5- Deberán ser largometrajes (duración superior a 60 minutos). En formato fílmico o digital.

6- La inscripción se realizará completando el formulario disponible en el sitio web del Festival: **cinepunta.uy**

8- Será titular de la inscripción quién acredite detentar derechos sobre el film presentado (el o los productores, o representantes de la firma productora que figure en los créditos del film, agente de ventas internacional o distribuidor regional o nacional).

9- En caso de tratarse de una película hablada en un idioma diferente al español, el material enviado deberá incluir subtítulos en español.

10- En caso de enviar materiales de inscripción por correo común o certificado, deberá indicar en su exterior la inscripción: "Sin valor comercial".

